

Año Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo
Año de las Cumbres Mundiales en el Perú

Memorial de Mamayaque

Señor

Dr. Alan Gabriel García Pérez
Presidente Constitucional de la República del Perú

Dr. Yehude Simon Munaro
Presidente del Consejo de Ministro

Dr. Javier Velásquez Quezquén
Presidente del Congreso de la República

Dr. José Antonio García Belaúnde
Ministro de Relaciones Exteriores

Dr. Antonio Brack Egg
Ministro de Medio Ambiente

Ing. Pedro Sánchez Toledo
Ministro de Energía y Minas

Sr. Presidente de INDEPA.

De nuestra especial consideración

Los que suscribimos somos 62 dirigentes y líderes asociados al ODECOFROC, reunidos en la comunidad nativa de Mamayaque (sede central de la organización), se ha llegado a los siguientes acuerdos sobre el asunto de la empresa Minera Dorato SAC que esta empezando desarrollar las actividades de exploración y explotación con la presencia física en el Puesto de Vigilancia Militar Tambo, ubicado entre la cabecera del río Sawientsa-Comainas, a la Cordillera del Cóndor, frontera Perú-Ecuador, por lo cual manifestamos los siguientes:

1.- Desde 1981, las comunidades nativas del Distrito del Cenepa, ha venido solicitando al Estado Peruano que les informe sobre las actividades de hidrocarburos (minera) pero se han brillado por su ausencia, es decir las voces de los Awajun no fue atendido por el mismo Estado que promueve el desarrollo de la actividad Minera.

2.- En 1998, el Estado ha creado una Zona Reservada Santiago Comaina, incluyendo a todas las comunidades nativas tituladas de la provincia de Condorcanqui y el distrito del Cenepa, con la finalidad de crear un parque nacional (intangibles donde no se puede desarrollar ninguna actividad extractiva) y dos reservas comunales. Este proceso

fue desarrollado con la participación del INRENA, Comunidad Científica y las comunidades nativas. El acuerdo final fue crear un parque de 163 mil has, pero el gobierno central (régimen del gobierno aprista) recorto el parque a favor de las compañías mineras otorgando un territorio de 63 mil has.

3.- Las compañías que han solicitado los denuncios y permiso de exploración y explotación, nunca se acercaron a las comunidades nativas y a las organizaciones indígenas del distrito de El Cenepa para realizar consulta previa, que es requisito establecido en la misma constitución del Estado Peruano y en el Convenio 169-OIT y en la Declaración de los Derecho Humanos aprobado por las Naciones Unidas.

4.- En el Perú y en el Mundo, las Compañías Mineras y Petroleras están desarrollado sus actividades de explotación dentro del territorio ancestral de las Comunidades nativas, dejando los residuos que a largo plazo han contaminado el agua, aire, tierra, bosque, aparición de nuevas enfermedades e incumplimiento de las promesas. Las mismas empresas están ingresando en nuestra zona de Cordillera del Cóndor que contaminaran en un corto plazo, el río de Sawientsa, Comaina, Cenepa, río Marañón y Amazonas, donde los niños y niñas serán los primeros victimas contaminados y contaminas de mercurio y zeanuro.

5.- Frente el desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, las comunidades del Distrito del Cenepa, llegamos a un acuerdo por unanimidad que la Compañía Minera Dorato SAC, representada por el señor Ing. Carlos Ballón, Gerente y Alfonso Vigil M. Administrador, se retiren del establecimiento del Puesto de Vigilancia Militar Tambo y el Ciro Alegría en un plazo de 48 hr.

6.- Los Awajun y Wampis de la Provincia de Condorcanqui y el Distrito del Cenepa, somos ciudadanos Peruanos muy humildes, y respetuosos a las leyes peruanas y a nuestra leyes ancestrales, pero si las terceras personas no nos respetan nuestra posición de no aceptación el ingreso de la minera, las comunidades por unanimidad tomaran una medida de protección al puesto de Tambo con el propósito de continuar viviendo en un ambiente sana y pura, sin la contaminación de ningún tipo de elementos químicos.

No habiendo mas puntos que tratar, se dio por concluido siendo las 11:15 am. Y para mayor constancia firmamos todos los presentes.

Mamayaque, 14 de Diciembre de 2008

Atentamente,

ZEBELIO KAYAP JEMPEKIT
Presidente

JACINTO AMPAM M.
Vicepresidente

Siguen las firmas...

[Perú: Awajun y Wampis piden retiro de minera canadiense Dorato](http://www.servindi.org/actualidad/6246)
<http://www.servindi.org/actualidad/6246>